

# LA PESCA EN ANDALUCIA: UNA APROXIMACION.

DAMIÁN LOPEZ CANO  
FRANCISCO J. SANTIAGO RUIZ

## RESUMEN

El sector pesquero en Andalucía se encuentra inmerso en una crisis que se puede trasladar con poca diferencia al resto de las áreas pesqueras españolas y comunitarias; provocada por deficiencias estructurales y un sobredimensionamiento de la flota en relación, principalmente a la capacidad de los caladeros. En su relación con el resto de los sectores productivos andaluces, a pesar de la escasa significación económica que posee tanto en números absolutos como porcentuales, es de gran importancia para amplias zonas costeras andaluzas, de aquí el interés que nos ha llevado a la realización de este trabajo.

## ABSTRACT

The Andalusian fishing industry undergoes a crisis that may be well compared with the other Spanish and EEC fishing areas, caused by structural deficiencies and by the oversize of the fishing fleet mainly in relation to the fisherie's capacity. With regard to the other andalusian economic sectors, and in despite of its poor economic significance in absolute, as well as in relative terms, the andalusian fishing industry is however important for large coastal areas of Andalusia, and that is the reason which moved us to accomplish the present study.

## INTRODUCCION

Al analizar las macromagnitudes del sector pesquero, con independencia de la escala que usemos ya sea europea, nacional o regional, observamos que los valores representados poseen una escasa relevancia en todos los niveles. Como es lógico, esto se debe a que dicho sector es estudiado junto a actividades, como la industria o los servicios, que en la actualidad son los grandes productores de la actividad económica. De esta forma, la participación en el P.I.B. y en el empleo de la pesca sobre el total de la economía andaluza supone el 0,87% y 1,42% respectivamente en 1.990, según el Instituto de Estadística de Andalucía (I.E.A., 1993).

A pesar de esto, tanto la concentración de esta actividad en algunas zonas litorales, la tradición pesquera de un buen número de colectivos, así como algunos aspectos culturales muy arraigados en muchos pueblos de nuestra Comunidad, entre otras variables, hacen que esta actividad pesquera sea de extraordinaria importancia en determinados núcleos de población o, más aún, en amplias zonas, que sin ella perderían una de las fuentes de ingresos más importantes de su economía. Es por ello, que pequeños movimientos erráticos en las cifras de productividad y empleo, apenas apreciables en otras magnitudes macroeconómicas, posean un gran interés para la pesca y la evolución de dichas áreas.

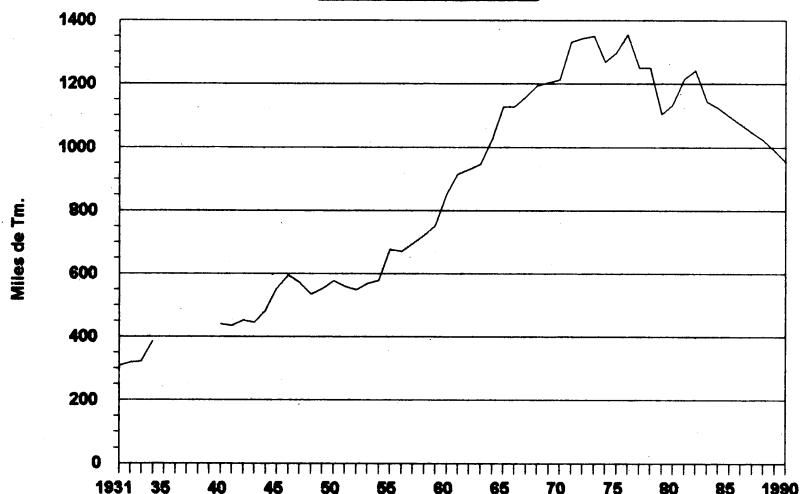
España y principalmente el área mediterránea posee una tradición pesquera que se remonta bastante en el tiempo. Aunque parece ser que es con las colonizaciones púnicas cuando la pesca toma una mayor importancia, ligada a la actividad comercial y gracias a la introducción de nuevas técnicas pesqueras por parte de los fenicios. Entre ellas podemos citar como más significativa la introducción de las almadrabas, como técnica de pesca junto a la utilización del salazón para la conservación y comercialización de los productos preferentemente en las factorías de Cádiz y Málaga.

En la época romana la importancia de este sector sigue en aumento, aunque tras la caída del imperio se produce un descenso en la demanda de pescado debido a las diferentes costumbres alimenticias de los pueblos que poblaron la Península Ibérica en los siglos posteriores. Es tras la reconquista cuando la pesca toma un nuevo impulso manteniéndose una tendencia positiva hasta nuestros días.

En este último siglo el volumen de desembarcos ha evolucionado positivamente, aunque en ocasiones esta tendencia se ha visto invertida, como en los tres años que duró la contienda civil española (1.936-39), o durante el período 1.977 al 82, en el cual la mayoría de los países adoptan las 200 millas como Z.E.E. (Zona de Economía Exclusiva) y, principalmente, con la entrada de España en la Unión Europea, ya que nos estamos viendo obligados a reestructurar nuestra flota, aceptar los T.A.C. (Totales Admisibles de Capturas) y las cuotas de pesca que se asignan a cada país, reduciéndose de este modo las capturas de nuestra flota (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - M.A.P.A.- 1.985). En líneas generales los desembarcos han evolucionado positivamente aunque con ligeros altibajos hasta 1.976, años en el que se alcanza el máximo histórico con un millón trescientas cincuenta mil toneladas, aproximadamente, para después ir descendiendo hasta alcanzar las novecientas cincuenta y cuatro mil toneladas actuales (gráfico 1).

No obstante, y pese a esta tendencia a la baja en los últimos años, nos encontramos en la actualidad en una situación de privilegio con respecto a la generalidad de los países pesqueros a nivel mundial y muy en particular a los países de la U.E. (flota, pesca desembarcada, etc.) (1), siendo esto consecuencia directa de la tradición pesquera de una serie de pueblos costeros que crearon las bases de un crecimiento económico sostenido a lo largo de los siglos. Dicha posición no se debe a la riqueza de nuestros caladeros sino a que la flota española ha ido ampliando su radio de acción en los últimos siglos, llegando cada vez a zonas más lejanas. De esta forma, se contó muy pronto con una flota de altura y gran altura destinada principalmente a la pesca del bacalao en caladeros del Atlántico norte (Salvá Tomás, P., 1.990, págs.19 y ss.).

**EVOLUCIÓN DE LA PESCA DESEMBARCADA  
EN ESPAÑA, 1930-1990**



FUENTE: MAPA.- *Anuario Estadístico*

España cuenta con un extenso litoral de más de 4.600 Km, aunque este no se vea acompañado de una plataforma continental con las dimensiones suficientes para dar lugar a una abundancia de recursos marinos dentro de nuestra zona económica exclusiva. Por otro lado, existen diferencias importantes entre las zonas atlántica y mediterránea, siendo la primera mas rica y variada que la segunda en lo que a pesca se refiere, ya que las condiciones del agua en cuanto a temperatura, salinidad, corrientes marinas, mareas, etc. permiten en el Atlántico

(1) De aquí la reticencia y la dificultad que nuestro país tuvo para adherirse a la Política Pesquera Común (P.P.C.).

un mayor desarrollo del fitoplancton, que es la base alimenticia de la fauna marina y por tanto esta última alcanza aquí un mayor volumen (Rosselló, V., 1.986, págs.353 y ss.).

Este hecho afecta directamente a las costas andaluzas, así la región suratlántica ocupa la tercera posición dentro de las españolas tanto en producción como en valor de esta, mientras que la surmediterránea se encuentra en las últimas posiciones, superando únicamente a la balear (cuadro 1).

<b>PESCA DESEMBARCADA EN ANDALUCÍA (CUADRO 1)</b>								
<b>Región</b>	<b>1.991</b>				<b>1.992</b>			
	<b>Tm</b>	<b>%</b>	<b>Mill.Ptas</b>	<b>%</b>	<b>Tm</b>	<b>%</b>	<b>Mill. Ptas</b>	<b>%</b>
<b>Suratlántica</b>	87.419	11,2	52.542	22,9	82.526	9,8	46.387	19,5
<b>Surmediterránea</b>	28.822	3,7	10.541	4,6	28.568	3,4	9.229	3,9
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>	116.241	14,9	63.083	27,5	111.094	13,2	55.616	23,4
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	783.891	100,0	229.858	100,0	841.332	100,0	237.672	100,0

*FUENTE: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.).*

Sin embargo, es de destacar el alto valor de la pesca en Andalucía, al relacionar su cuantía en miles de pesetas con la de la producción en toneladas (precio/tonelada), la región suratlántica se sitúa en primer lugar dentro del contexto nacional, mientras que la surmediterránea también se encuentra por encima de la media; esto se debe, al alto precio de las especies capturadas y a que los puertos de la primera son utilizados como base para los barcos que faenan en los bancos saharianos, realizándose gran parte de sus actividades comerciales en ellos (Méndez, R, y Molinero, F., 1.993, págs.373 y ss.); destacando por lo que a la primera se refiere entre los peces, la sardina, el boquerón, la pijota, el jurel, etc; entre los moluscos, la almeja, navaja, jibia y calamar; y entre los crustáceos el langostinos, gambas o cigalas; en cuanto a la segunda, de menor valor, sobresalen la sardina, el boquerón, el atún rojo, la melva, etc..

La gran tradición pesquera que existe en nuestro país no sólo se aprecia por la importancia de nuestra flota en cuanto al número de barcos, sino que también al analizar su distribución por tamaños, un porcentaje muy elevado de ellos se encuadran dentro de la denominada flota artesanal (el 75,46% de los barcos

con menos de 20 Toneladas de Registro Bruto -TRB- en 1.984) (2), lo que nos indica que un alto número de familias hacen de la pesca un importante complemento para la economía doméstica, siendo realizada esta como un trabajo a tiempo parcial; pero al mismo tiempo, nos habla de una actividad que a lo largo de los años acusaba un grave deterioro estructural como se pone de manifiesto en que ya en 1.973 desde la Administración se legisló un Decreto de reconversión de la flota pesquera española para atenuar esta gran fragmentación en unidades (Decreto 3.439/1.973, de 21 de diciembre).

En el momento de nuestra entrada en el Mercado Común se mantenía la misma fragmentación de nuestra flota, aunque al mismo tiempo se tenía, como en la actualidad, una potencia en nuestros barcos más que considerable para los ratios europeos. Estas dos características, junto con la gran tradición pesquera española, dio lugar a que el apartado relativo a ella fuera ampliamente debatido en el Tratado de Adhesión, regulando no sólo las capturas, sino el tipo de barcos, la potencia y el número de estos; dedicando todo un capítulo del Tratado, el IV, a la regulación de la pesca (M.A.P.A., 1.985). Al mismo tiempo los problemas estructurales que tenía la pesca comunitaria aumentaron de forma importante a comienzos de 1.986 con la entrada de España, ya que *«el número de barcos aumentó más del 41%, el volumen de capturas un 29% ... y la población directa o indirectamente ocupada en la pesca se duplicó, hasta llegar a unas 250.000 personas»*. (Tamames R., 1.994, pág. 180)

Pero además de ser de pequeño tamaño, nuestra flota pesquera adolece de una acusada vejez y está enormemente sobredimensionada para una explotación racional del sector; lo que da idea de la fragmentación y de su carácter artesanal.

Debido a que esta flota de menos de 20 TRB, no posee capacidad para alejarse de la costa, sobreexplota las áreas de pesca cercanas, por lo que unido esto, en muchas ocasiones, a ser una actividad casi única para un sector importante de la población de estas zonas, se llega a veces a la ilegalidad, faenando y capturando especies y tamaños no permitidos, lo que está llevando a la esquilma y

(2) Según la Dirección General de Pesca, la flota española por Toneladas de Registro Bruto (TRB) queda dividida como sigue:

- Flota artesanal: menos de 20 TRB.
- Flota litoral: costera o de bajura: entre 20 y 100 TRB.
- Flota de altura: entre 100 y 250 TRB.
- Flota de gran altura: más de 250 TRB.

agotamiento de muchos de nuestros caladeros, ya de por sí escasos; sobre todo en el Mediterráneo donde esta acción del furtivismo junto con la permisividad legislativa de los países ribereños de este mar, Italia, Francia y Grecia en su reticencia a aprobar el Régimen Común de Pesca en el Mediterráneo, están llevando según palabras de Vicepresidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, a que si no hay una acción conjunta y solidaria en el Mediterráneo, *«llegará un tiempo en que no sólo es que no habrá para algunos, es que no habrá para nadie»* (Instituto Social de la Marina, 1.994 a, pág. 49).

Es decir, la crisis por la que atraviesa actualmente el sector pesquero está provocando un incremento de la ilegalidad, ya que la reestructuración a que nos estamos viendo obligados para la reducción de nuestra flota inducida por la U.E., al mismo tiempo que el paro biológico a que periódicamente están abocados nuestros caladeros y los africanos, lleva aparejada un aumento del paro en el sector, lo que unido a la crisis generalizada de la economía y por tanto a la falta de oportunidades en otros sectores, está provocando que muchos pescadores se busquen la vida en el furtivismo como una salida a su precariedad económica. Hoy en día y según estimaciones de algunos organismos oficiales, en algunas provincias andaluzas está aumentando de forma alarmante el número de barcos dedicados a la pesca furtiva, como es el caso de la provincia malagueña, donde más del 50 % de la flota oficial, más de 500 embarcaciones, se dedican a la pesca ilegal (SUR, 3/1/1995, pág. 11).

La concentración de esta actividad queda de relieve en la proliferación de puertos pesqueros en algunas áreas de nuestras costas, así destacamos el litoral entre La Coruña y Portugal, con la mayor aglomeración a nivel nacional, entre los que sobresalen los de Vigo y La Coruña. Por lo que se refiere a Andalucía, en la región suratlántica se localizan cuatro de los ocho puertos más importantes a nivel nacional, entre los que acumulan la mitad del tonelaje desembarcado, estos son los de Huelva, Cádiz, Barbate y Algeciras, puerto este último que, aunque perteneciente a la región surmediterránea, faena principalmente en caladeros atlánticos.

Como vemos, la pesca, como actividad económica, tiene una gran importancia para nuestro litoral, que aumenta extraordinariamente para determinados espacios costeros, ya que no sólo genera puestos de trabajo directos (la industria pesquera propiamente dicha), sino que también, y con diferencia entre la suratlántica y la surmediterránea, genera puestos directos e indirectos por economía de escala, derivados unos, de las que podemos denominar **industrias anteriores al barco** (astilleros y varaderos), y otros, de las **industrias posteriores al barco** (salazones,

conservas, etc.); diferencia de grado que tanto para uno como para otro tipo de industria se concentran preferentemente en el sector pesquero Atlántico, con especial incidencia en el Campo de Gibraltar, Cádiz y Huelva, aunque sin menospreciar los puestos generados en menor escala en la región surmediterránea que, al igual que la actividad principal que la genera, tienen también un carácter muy artesanal, pero no por ello, menos importante para los espacios afectados.

Indirectamente relacionado con el sector pesquero, pero al mismo tiempo en relación proporcional a nuestra tradición cultural, nos encontramos con la economía de escala que genera la comercialización de todas estas actividades pesqueras directas o indirectas. Esta comercialización arrastra tras sí unas complejas relaciones económicas de gran envergadura que trascienden en importancia el valor primario de la macromagnitud pesca; ya que con una gran tradición de consumo de pescado en nuestra dieta, las redes de comercialización trascienden nuestra producción llevándonos a unos engranajes de comercio exterior de mayor importancia relativa que a nivel del total de España; así, como apreciamos en el cuadro siguiente, y con datos del Instituto Social de la Marina y del Anuario Estadístico de Andalucía, la balanza comercial andaluza refleja un índice de cobertura menor en casi seis puntos al registrado por España, lo que indirectamente, y con ciertas reservas ya que entran otras variables en juego como la pesca capturada, etc, nos habla de un mayor nivel de consumo per cápita en Andalucía que a nivel nacional, y en este se aprecia un ligero aumento ya que pasa de 19,5 Kg/persona/año en 1.990 (Méndez R. y Molinero, F., 1.993) a 20,5 en 1.993 (Instituto Social de la Marina, 1.994 a, pág.49), lo que nos obliga a unas importaciones muy elevadas para satisfacer nuestro consumo.

<b>BALANZA COMERCIAL PESQUERA, 1.991 (CUADRO 2)<sup>(3)</sup></b>			
<b>Zona</b>	<b>Importaciones (Mill. Ptas.)</b>	<b>Exportaciones (Mill. Ptas.)</b>	<b>Índice de cobertura</b>
<b>Andalucía</b>	21.835	6.019	27,5%
<b>España</b>	226.148	75.588	33,4%

**FUENTE:** Instituto Social de la Marina, 1992. Instituto de Estadística de Andalucía

(3) La divergencia de cifras entre este cuadro y el nueve se debe a que los datos del cuadro 2 se refieren exclusivamente a la importación y exportación de pescado, mientras que en los del cuadro 9 entran otras importaciones efectuadas por el sector pesquero para su proceso productivo.

Unidas a estas interrelaciones que hemos citados y que por sí justificarían un tratamiento del sector, nos enfrentamos en la actualidad con la problemática planteada con nuestro ingreso en el Mercado Común y con la propia importancia que se le dio a la política pesquera legislándola monográficamente; denotando la importancia que Bruselas le da a esta actividad (Comisión de las Comunidades Europeas, 1.992); así como la difícil y problemática negociación para la entrada de nuestra flota de pleno derecho en la P.P.C. el 1 de enero de 1.996.

## **1. EVOLUCION DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ**

En los últimos años, la pesca tanto a nivel estatal como en la Comunidad de Andalucía ha ido perdiendo significación tanto en generación de riqueza como en prestación de empleo, al mismo tiempo que una y otra (riqueza y empleo) manifestaban unos niveles de participación en el total de escasa relevancia. Basado en esto, y como dijimos en nuestra declaración de intenciones de la introducción, un estudio de este sector tendría que ir también por otros caminos, ya que el ámbito pesquero trasciende el «estrecho» marco económico de las macromagnitudes y no traslada al ámbito de lo social; y aunque en este artículo vamos a sentar las bases estadísticas del sector pesquero, creemos que un estudio de la pesca abarcaría su auténtica dimensión, saliendo de las estadísticas y yéndonos al campo de las relaciones sociales, motivación que por sí justificaría cualquier estudio y tema futuro de un posterior trabajo.

Para el análisis temporal de las macromagnitudes del sector pesquero, tanto a nivel español como andaluz, se va a utilizar los estudios sobre la Renta del B.B.V., pero limitados por la periodización en la publicación de estas series, la evolución abarca desde 1.979 a 1.989, serie que, pese a esto, consideramos suficiente para realizar una aproximación al sector, ya que nos enfrentamos con su estructura un quinquenio antes y otro después de nuestra entrada en la Comunidad; aunque en el estudio pormenorizado a nivel de nuestra Comunidad y por provincia nos acercaremos más a los años actuales, mediante las TIO andaluzas para 1.990 y una mayor aproximación en cuanto a pesca subastada se refiere.

### **1.1. La producción y el empleo pesquero en el contexto económico.**

La comparación de los datos de producción y empleo de los cuadros 3 y 4 que se exponen a continuación ya nos habla de la escasa relevancia del sector dentro de las macromagnitudes económicas, como hemos dicho anteriormente,



ya que, tanto en España como en Andalucía los porcentajes de participación no llegan al 1% en producción y rozan este en el número de empleos. No obstante, se pueden sacar una serie de matizaciones que nos ayuden a comprender mejor el sector y su reciente evolución, así como su nivel en generación de riqueza y prestación de empleo.

<b>ESPAÑA.- VALOR AÑADIDO BRUTO: 1.979-89 COMPARACIÓN TOTAL VAB-PESCA (CUADRO 3)</b>						
<b>1.979</b>	<b>VAB (Mill. Ptas.)</b>	<b>%</b>	<b>Número de empleos</b>	<b>%</b>	<b>VAB/Empleo (Miles Ptas).</b>	<b>Total =100</b>
<b>Total PIB</b>	12.818.601	100,0	12.885.588	100,0	995	100,0
<b>Total Pesca</b>	95.528	0,7	119.319	0,9	801	80,5
<b>1.989</b>						
<b>Total PIB</b>	46.267.286	100,0	13.205.952	100,0	3.503	100,0
<b>Total Pesca</b>	203.251	0,4	101.727	0,8	1.998	57,0

FUENTE: B.B.- "Renta Nacional de España..., 1.979". B.B.V.- "Renta Nacional de España..., 1.989"

Como premisa principal, tenemos que afirmar que la pesca andaluza tiene mayor relevancia que a nivel estatal; matiz, por otro lado, que consideramos normal habida cuenta de la especial importancia que el sector pesquero tiene en nuestra Comunidad y la gran extensión de espacio litoral con que contamos, junto con la diversidad económicas y colectivo humano que dedicamos. De este modo, para el último año citado en los cuadros, el sector pesquero en España generaba un 0,4% de riqueza frente a un 0,8 a nivel andaluz, dando prestación de empleo a un 0,8% del total frente a un 1,2% en Andalucía.

Como vemos y pese a su escasa relevancia, la pesca en nuestra comunidad duplica porcentualmente en generación de riqueza a la estatal mientras que en prestación de empleo es un 50% mayor. Si ya de por sí estos datos reflejan la, tan repetida, escasa importancia del sector pesquero, este incluso muestra en su evolución más reciente un retroceso importante de sus magnitudes a nivel de la economía en general, que es paralelo al deterioro que paulatinamente se está metiendo y sobre todo al carácter artesanal de sus estructuras. Así en los diez años de intervalo analizados en los cuadros citados ha habido una caída significativa en ambos espacios considerados, si bien este retroceso es mucho más importante a nivel de producción que de empleo, por otro lado normal en un

sector que, pese a sus defectos estructurales, sigue manteniendo su nivel de empleo relativo (que en un porcentaje muy elevado llega a paro encubierto) debido principalmente al deterioro del mercado laboral por la crisis actual.

<b>ANDALUCÍA.- VALOR AÑADIDO BRUTO: 1.979-89 COMPARACIÓN TOTAL VAB-PESCA (CUADRO 4)</b>						
<b>1.979</b>	<b>VAB (Mill. Ptas.)</b>	<b>%</b>	<b>Número de empleos</b>	<b>%</b>	<b>VAB/Empleo (Miles Ptas.)</b>	<b>Total =100</b>
<b>Total PIB</b>	1.603.758	100,0	1.830.100	100,0	876	100,0
<b>Total Pesca</b>	27.717	1,7	24.844	1,5	1.116	127,3
<b>1.989</b>						
<b>Total PIB</b>	5.728.883	100,0	1.838.367	100,0	3.116	100,0
<b>Total Pesca</b>	44.019	0,8	21.465	1,2	2.051	65,8

FUENTE: B.B.- "Renta Nacional de España..., 1.979". B.B.V.- "Renta Nacional de España..., 1.989"

De esta forma, el retroceso en la participación de la producción total ha sido del 42,8 y el 52,9% respectivamente para España y Andalucía, mientras que para el empleo ha sido del 11,1 y 20%. Como vemos es mayor el descenso de la producción que el del empleo, es decir, la caída en la generación de riqueza ha sido superior a la reducción de empleo, por lo que se podría adelantar, a «*priori*», mas adelante lo comprobaremos, que el ingreso por personas empleadas en la pesca se ha deteriorado en relación a hace diez años y en comparación a los ingresos totales; por tanto hay una bajada constante del poder adquisitivo del sector que junto con sus deficientes estructuras, nos ilustran aún más de su carácter artesanal, escasa cualificación y tecnificación, y por tanto de su poca maniobrabilidad para poder salir por si sólo de la situación actual, debido a su rala generación de riqueza y escaso nivel de inversión (4).

Esta debilidad de la pesca ha sido una constante en los últimos años, y como un reflejo de la mayor acentuación de la crisis en ella y de su menor nivel de tecnificación es la importante caída que ha experimentado también la productividad (VAB/Empleo), ya que tomando índice 100 en los años considerados

(4) Según las TIO de Andalucía para 1990, la Pesca no genera Formación Bruta de Capital (F.B.C.), aunque podría ser un error en la elaboración de la T.I.O.

para el total del P.I.B., esta ha pasado en España del 80,5 en 1.979 al 57 en 1.989, es decir una caída del 29,2%, mientras que en Andalucía este retroceso ha sido del 48,3%, pasando del 127,3 al 65,8 respectivamente.

El paulatino deterioro de la renta en el sector pesquero se manifiesta no sólo por el conocimiento empírico del sector y que ya hemos indicado, sino por los resultados que las estadísticas económicas nos demuestran; de este modo, y según datos del B.B.V. para el año 1.989 los ingresos por empleo en el sector pesquero ascendían a 1.911,39 miles de pesetas frente a 2.345,66 del total de los sectores productivos, es decir, el 81%, y si apreciamos que el poder adquisitivo del sector pesquero andaluz en pesetas constantes de 1.979 había sufrido una caída mayor que en el total del estado (69,7 frente al 94,6), como vemos en el cuadro 5, podemos llegar a la auténtica dimensión de la precariedad de esta actividad.

<b>VAB/EMPLEO 1979-89 (CUADRO 5)</b>				
<b>(Miles de Pesetas)</b>				
<b>Zonas</b>	<b>VAB/Emp. 79 (Ptas. corrientes) (1)</b>	<b>VAB/Emp.89 (Ptas. corrientes)</b>	<b>VAB/Emp.89 (Ptas. constantes) (2)</b>	<b>(2 x 100 / 1)</b>
<b>Andalucía</b>	1.116	2.051	777,8	69,7
<b>España</b>	801	1.998	757,7	94,6

FUENTE: B.B. : "Renta...1979". B.B.V.: "Renta...1989". ELPAIS: "Anuario 1994".

Por tanto, se está acusando en el sector pesquero andaluz una agudización del paro, una menor productividad y generación de ingresos per cápita, que está abocando a gran parte del sector a una precariedad acusada en el empleo que, como sabemos, constituye un importante factor de riesgo de caer en la pobreza, ya que esta, la pobreza, «no es fruto de la exclusión del mercado de trabajo sino de su participación precaria y mal remunerada en el mismo» (Fundación FOESSA, 1.994, págs. 283 y ss.).

## **1.2. Producción y empleo en Andalucía por provincias.**

A tenor de la producción pesquera total andaluza en el contexto español que ya vimos en páginas anteriores, y que le correspondía el tercer lugar por

pesca desembarcada a la región suratlántica y la penúltima a la surmediterránea, su reparto a nivel provincial dentro de nuestra Comunidad sigue la tónica general marcada por las dos regiones anteriores, es decir, un peso muy importante de la primera dentro del total andaluz, y si tenemos en cuenta que la región suratlántica está compuesta por sólo dos provincias Cádiz y Huelva, mientras que la surmediterránea por tres, Almería Granada y Málaga, nos evidencia la gran importancia que el sector pesquero tiene para las dos primeras provincias citadas, ya que por si sola aglutinan el 77,2% de la producción y el 72,3% del empleo, porcentajes que viendo el importante valor que la pesca andaluza tiene en el total de España (28,7 de la producción y 21,6 del empleo) nos remarcen aun más la importancia ya citada. El resumen que la producción pesquera y el empleo tiene en nuestra Comunidad lo apreciamos en el cuadro siguiente.

<b>PRODUCCIÓN PESQUERA EN ANDALUCÍA(CUADRO 6)</b>								
<b>(Miles de pesetas)</b>								
<b>Provincias</b>	<b>1979</b>				<b>1989</b>			
	<b>VAB</b>	<b>%</b>	<b>Empleos</b>	<b>%</b>	<b>VAB</b>	<b>%</b>	<b>Empleos</b>	<b>%</b>
<b>Almería</b>	1.483	5,4	2.544	10,4	3.122	7,1	2.036	9,5
<b>Granada</b>	353	1,3	663	2,7	735	1,7	710	3,3
<b>Málaga</b>	1.844	6,7	2.876	11,7	6.170	14,0	3.209	14,9
<b>R. Surmedit.</b>	3.680	13,4	6.083	24,8	10.027	22,8	5.955	27,7
<b>Cádiz</b>	10.198	37,2	10.615	43,3	18.126	41,2	8.259	38,5
<b>Huelva</b>	13.515	49,3	7.815	31,9	15.866	36,0	7.251	33,8
<b>R. Suratlánt.</b>	23.713	86,6	18.430	75,2	33.992	77,2	15.510	72,3
<b>ANDALUCÍA</b>	27.393	28,7	24.513	20,5	44.019	21,6	21.465	21,1
<b>ESPAÑA</b>	95.528	100	119.329	100	203.251	100	101.727	100

FUENTE: B.B.- "Renta Nacional de España..., 1.979". B.B.V.- "Renta Nacional de España..., 1.989".

En este cuadro estadístico y con datos de la Renta del B.B.V. para 1.979 y 1.989 apreciamos la evolución del sector pesquero andaluz por provincias, en el cual vemos, tomando como base el último año, el enorme predominio de la región suratlántica tanto en producción como en trabajadores, como ya se ha dicho. No obstante, hay ciertas variaciones importantes en este decenio que matizaremos para adentrarnos un poco más en la problemática de la pesca andaluza.

A nivel de nuestra Comunidad y con referencia al total nacional apreciamos una caída importante de la producción que pasa del 28,7% en el 79 al 21,6% en el 89; retroceso que no se ha visto correspondido por la participación en el empleo total, ya que este ha experimentado una ligera subida con referencia al resto de España (21,5 y 21,1% respectivamente). Estos datos podrían significar a *«priori»* una mayor tecnificación en el sector pesquero español que no se ha visto correspondida de igual forma en el andaluz, ya que como veremos posteriormente, la productividad en pesetas corrientes del 79 ha sido en Andalucía del 83,8% en la década, frente al 149,4 del total nacional; es decir, hay un aumento en la rentabilidad del sector que no se ha reflejado en otro del empleo, sino que por el contrario este último ha disminuido en valores absolutos.

Si el incremento de la productividad a nivel estatal puede significar una adaptación tecnológica del sector a la competencia externa tras nuestra entrada en el Mercado Común, tendríamos que afirmar, como dice un autor (5) que cuando *«un determinado cambio técnico conlleva aumentos en la productividad, debe aumentar la producción o disminuir el empleo»* y ante esta disyuntiva que se plantea en la política económica occidental *«los incrementos de productividad se realizaron a costa de la pérdida de empleo»* (Torres López, J., 1.992, pág. 411).

Analizando más pormenorizadamente el cuadro citado, las conclusiones que que hemos citado pueden significar el inicio de un cambio en la reestructuración del sector pesquero andaluz, ya que analizando los totales de las dos subregiones, la caída en la participación total de la producción andaluza se debe exclusivamente a la bajada de la producción en la región suratlántica, la cual ha pasado para los años citados de significar el 86,6% del total de la producción pesquera andaluza al 77,2 en 1.989, decremento bastante importante y que es debido exclusivamente a la bajada de la producción onubense, provincia que ha disminuido su participación en el total andaluz en más de 13 puntos (49,3 y 36,0% respectivamente), mientras que el resto ha aumentado; si a esto añadimos que la caída del empleo en Huelva ha sido realmente insignificante, la conclusión que obtenemos es el deterioro que ha sufrido la productividad de la pesca de esta provincia en estos diez años (6).

Paralelamente, la región surmediterránea ha experimentado un fuerte impulso de su participación pesquera en el total, pasando del 13,4 al 22,8% entre

(5) Aunque con matizaciones para el sector pesquero andaluz y que posteriormente veremos.

(6) Aunque sería apartarnos de la idea central de este trabajo, podría ser interesante, si se contara con mayor conocimiento de la situación socioeconómica del sector onubense, rastrear las causas que han podido ocasionar este deterioro.

los años indicados; pero esta espectacular subida de más de 9 puntos ha estado condicionada por el gran crecimiento de estas variables en una sola provincia, Málaga, que ha sido la que ha arrastrado el crecimiento de su región, e incluso, pugna en la actualidad junto a Huelva por la segunda posición en pesca desembarcada respecto al total andaluz (ver cuadro 10). También y caso anómalo, que habría también que rastrear, la única que ha aumentado su nivel de empleo en valores absolutos (7), así como su participación en el total.

Con estos datos se aprecia pues la mejora que esta habiendo en la región surmediterránea y el estancamiento e incluso bajada de la suratlántica; observaciones que al no contar con supuestos suficientes para corroborarlas, y aún con el peligro de caer en hipótesis no del todo contrastadas, se podría aventurar un envejecimiento de una reestructuración anterior de la flota suratlántica, mientras que la surmediterránea, por contra, esta iniciando ahora su primera reestructuración.

Quizá un dato que podría en parte avalar lo que estamos diciendo podemos apreciarlo en el cuadro 7:

<b>VAB/EMPLEO 1.979-89 POR PROVINCIAS (CUADRO 7)</b> (Miles de Pesetas)					
<b>Provincias</b>	<b>VAB/Emp. 79 (Ptas. corrientes) (1)</b>	<b>VAB/Emp.89 (Ptas. corrientes)</b>	<b>%Δ (79/89)</b>	<b>VAB/Emp.89 (Ptas. constantes) (2)</b>	<b>2 x 100 / 1</b>
<b>Almería</b>	583	1.533	162,9	581,3	99,7
<b>Cádiz</b>	961	2.195	128,4	832,4	86,6
<b>Granada</b>	532	1.035	94,5	392,5	73,8
<b>Huelva</b>	1.729	2.188	26,5	829,7	48,0
<b>Málaga</b>	641	1.923	200,0	729,2	113,8
<b>ANDALUCÍA</b>	1.116	2.051	83,8	778	69,7
<b>ESPAÑA</b>	801	1.998	149,4	758	94,6

FUENTE: I.N.E., Índice del coste de la vida.

Aquí podemos comprobar que aunque la producción por empleo en el 89 sigue siendo superior en las provincias suratlánticas que en las surmediterráneas,

(7) A excepción hecha de Granada, pero que por su escasa relevancia en el total andaluz, apenas tiene significación (47 trabajadores).

la tasa de incremento en pesetas corrientes ha sido muy superior en las provincias de esta segunda región, arrojando unos valores medios del 178,3 de %  $\Delta$ , frente al 70,3 en la segunda; incremento que está acortando las diferencias que existían anteriormente, e indirectamente nos demuestra lo que más arriba decimos.

La última columna del cuadro 7 en la cual reflejamos con valor cien para 1.979 las pesetas constantes del 89, nos marca aún más este aumento de la productividad en la región surmediterránea, sobre todo en Málaga en la que se aprecia un aumento del poder adquisitivo en pesetas constantes y, Almería que se mantiene prácticamente estable, frente al importante retroceso de Huelva, que no llega al 50% con respecto al 79, y la más atenuada de Cádiz.

Al combinar esta productividad, preferentemente en la región surmediterránea, con la bajada que se ha producido en valores absolutos en el empleo, salvo el caso anómalo de Málaga ya comentado, tendríamos nuevamente que dar como buena, la cita que más arriba hacíamos acerca de que el incremento de la productividad se hacía a costa de la pérdida de empleo; no obstante en este caso se tendría que matizar ya que con los datos disponibles es difícil discernir si esta aseveración es debida a dicha causa o a la incapacidad inversora de gran parte del sector al no poder acceder a capital riesgo, viéndose en este último caso abocado a la disminución del empleo para aumentar o, en su caso, mantener la productividad.

## **2. EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ EN EL HORIZONTE DE LOS NOVENTA**

En el apartado anterior analizamos la evolución temporal del sector pesquero andaluz con fuente en los estudios de la Renta del B.B.V. y llegamos a una serie de conclusiones en las que se nos confirmaban las deficiencias estructurales que padecía el sector en nuestra Comunidad, acompañado de un retroceso de la participación en la producción total española. Al mismo tiempo, se nos manifestaban una serie de características que, si bien estaban aún alejadas del total de la pesca española y mucho más de la economía en general, ponían un cierto matiz de optimismo en cuanto a una posible reestructuración de la pesca sobre todo en la región surmediterránea, como era el aumento relativo de la productividad.

Para el análisis actual de la pesca vamos a partir de las TIO de la economía andaluza para el años 1.990, ya que, a partir de ella, podemos acercarnos a las relaciones intersectoriales de esta actividad, así como a su balanza comercial y a otras variables.

Aún en defecto de quedarnos un poco desfasados en la periodización (8), consideramos, no obstante, que la riqueza de análisis que da la contabilidad regional, justifica por si solo el habernos centrado en este año y no haber utilizado fuentes más recientes debido a la falta de conexión de estas (homogeneización de las variables, periodización, etc.). Pese a que el sector pesquero andaluz cuenta en su haber con una TIO específica (Consejería de Agricultura y Pesca: Tablas Input-Output del sector pesquero en Andalucía.), esta es anterior en unos cuantos años a la TIO general de la economía andaluza, habiendo servido incluso como fuente para esta última. Así pues consideramos que el sacrificio de la TIO específica de la pesca en favor de la general de la economía, si bien va en detrimento de matices más enriquecedores, nos permite utilizar unos datos más actuales y no por ello menos significativos.

Lo primero a destacar, como ya advertimos en páginas anteriores, es la escasa importancia del sector pesquero en comparación con el total de la economía andaluza, según podemos apreciar en el cuadro 8.

<b>COMPARACIÓN VAB/DEMANDA INTERIOR, 1990 (CUADRO 8)</b>		
<b>ÁMBITO</b>	<b>V.A.B.</b>	<b>DEMANDA INT.</b>
<b>TOTAL ECONOMÍA</b>	<b>5.841.639</b>	<b>7.506.471</b>
<b>SECTOR PESQUERO</b>	<b>50.505</b>	<b>75.907</b>
<b>%</b>	<b>0,86</b>	<b>1,01</b>

*FUENTE: Contabilidad Regional y Tabla Input-Output de Andalucía, 1.990*

Los valores de la actividad pesquera andaluza en el contexto general de la economía son bastante irrelevante, según estos datos, puesto que solo generan el 0,86 % del VAB y el 1,01% de la Demanda Interior respectivamente; no obstante, la importancia de la pesca en nuestra Comunidad hay que matizarla desde otros puntos de vista, ya que trasciende los meros valores estadísticos para asentarse en el campo de lo social, sobre todo por la importancia que para muchas comunidades costeras tiene esta actividad, que puede constituir por si sola una parte muy considerable de toda su economía.

El resumen general de las grandes macromagnitudes del sector pesquero, desagregado de la Contabilidad General de Andalucía para el año comentado, podemos apreciarlo en el cuadro 9:

(8) Aunque no computable a nosotros, ya que el año de aparición de las TIO fue el 1.994



<b>INPUTS TOTALES Y DEMANDA FINAL DE LA PESCA ANDALUZA, 1990</b> (Millones de ptas. corrientes) (CUADRO 9)			
<b>VARIABLES</b>	<b>Ptas.</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Ptas.</b>
<b>Inputs Intermedios</b>	38.314	<b>Outputs Intermedios</b>	32.687
<b>Inputs Primarios (VAB)</b>	50.505	<b>Demanda Interior</b>	75.907
<b>Inputs Totales</b>	88.819	<b>Exportaciones</b>	26.575
<b>Importaciones</b>	46.350	<b>Demanda Final</b>	102.482
<b>Recursos Totales</b>	135.169	<b>Empleos Totales</b>	135.169

*FUENTE: Contabilidad Regional y Tabla Input-Output de Andalucía, 1.990*

La comparación de las variables de este cuadro pone un matiz negativo en nuestro sector, consecuente con lo analizado anteriormente, ya que tanto las relaciones intersectoriales como la balanza comercial indican un claro déficit del sector.

Las relaciones intersectoriales de la pesca andaluza son claramente desfavorable a los outputs, es decir, compra más que vende al resto de los sectores económicos, siendo la comparación muy negativa con respecto al primario andaluz, ya que mientras este último vende un 49% más de lo que le compra (504.446 millones de pesetas frente a 337.998), la pesca compra al resto un 17% más de lo que les vende (ver cuadro 9).

También los sectores demandantes de la pesca, como más adelante veremos, están muy poco diversificados y con una polarización muy acentuada hacia una sola actividad, hostelería y similares, con lo cual el riesgo de un mayor estancamiento para la pesca puede ser aún mayor en el supuesto de una bajada de actividad en el sector turístico.

Siguiendo con el cuadro nueve, la comparación de la riqueza generada por el sector en relación con el consumo interno de pesca en nuestra Comunidad, es decir, Inputs Primarios/Demanda Interior, está también más desequilibrada que para el resto de la economía, ya que, para el caso pesquero, se genera una demanda superior en un 50,3% a la riqueza generada, mientras que para el resto de la economía andaluza, aún siendo también desfavorable, es sustancialmente más baja, llegando solo a un 28,5%.

Se aprecia, por tanto, en la relación de estos datos, que la pesca en nuestra Comunidad tiene un mayor nivel de consumo que de producción, característica que ya citamos líneas atrás, de aquí que se tenga que suplir con unas importaciones elevadas. Con referencia a esta última, los 46.350 millones que suponen, representan el 91,8% del VAB total de la pesca; siendo también muy superior a las importaciones en el total de la economía, ya que en este caso llega al 64,3%. La relación con las exportaciones arroja un saldo de la balanza comercial netamente desfavorable puesto que las ventas al exterior representa 26.575 millones, con lo cual el índice de cobertura solo llega al 57,3%.

La gran tradición del consumo pesquero en nuestra dieta culinaria y el lento pero progresivo aumento en el consumo per cápita de pescado, junto con el paulatino descenso de la producción total pesquera en nuestra Comunidad en relación al resto de España, contribuye a realizar destacadas importaciones de productos pesqueros para satisfacer nuestra demanda, y así lo dedujimos en páginas anteriores al hablar de nuestro comercio exterior; tendencia que se ve y creemos que continuará incrementándose en años posteriores, puesto que la pesca desembarcada en las lonjas andaluzas está sufriendo un estancamiento e incluso importante disminución en algunas zonas pesqueras, según vemos en el cuadro 10.

<b>PESCA DESEMBARCADA EN ANDALUCÍA EN TM. PARA LOS AÑOS 1.989-91 (CUADRO 10)<sup>(9)</sup></b>			
<b>Provincias</b>	<b>1.989</b>	<b>1.990</b>	<b>1.991</b>
<b>Almería</b>	8.161,9	8.412,6	11.589,5
<b>Granada</b>	2.650,1	2.676,0	2.247,6
<b>Málaga</b>	13.637,6	12.698,7	14.050,7
<b>R. Surmediterránea</b>	24.449,6	23.787,3	27.887,8
<b>Cádiz</b>	74.700,9	62.891,2	61.656,2
<b>Huelva</b>	16.649,9	15.182,7	14.413,1
<b>R. Suratlántica</b>	91.350,8	78.073,9	76.069,3
<b>Total Andalucía</b>	115.800,4	101.861,2	103.957,1

FUENTE: Anuario Estadístico de Andalucía, varios años.

(9) Las diferencias del total de pesca desembarcada que aparece entre este cuadro y el número 1 se deben principalmente, aparte de las diferentes fuentes utilizadas, a que no se incluyen el mismo número de especies.

Del examen comparativo de las variables citadas más arriba hemos deducido una serie de características negativas que van en detrimento del normal desarrollo del sector pesquero andaluz; pero estas se hacen aún más preocupante cuando descendemos al nivel de integración con el resto de los sectores, es decir, con las interrelaciones que de compra y venta tiene la pesca con ellos.

Según las TIO de Andalucía para 1.990 el total de los sectores más o menos ligados con la pesca ascienden a 51, de ellos 37 le venden y 14 le compran; lo que en comparación con otros sectores de mayor envergadura de nuestra economía representa una interdependencia modesta a tenor, por otro lado, de la modestia de dicha actividad.

Pero, como ya advertimos anteriormente, pese a que los sectores demandantes son pocos, también se encuentran enormemente polarizados hacia uno o dos de ellos muy específico, ya que como vemos en el cuadro 11, el subsector de hostelería y similares y el de conservas aglutinan el 96% del total de la producción pesquera andaluza, destacando sobre manera el primero de ellos que alcanza el 77,2% del total. De aquí que esta escasa diversificación en la demanda de nuestros productos pesqueros y, sobre todo el hecho de que más de las tres cuartas partes proceda de un sector muy ligado al turismo, puede tener una incidencia muy negativa para el futuro de nuestra pesca en el supuesto de una recesión en esa actividad, a las que cíclicamente tan acostumbrado estamos.

<b>PRINCIPALES SECTORES LIGADOS CON LA PESCA ANDALUZA, 1.990 (CUADRO 11)</b>					
<b>Sectores demandantes</b>	<b>Millones Ptas.</b>	<b>%</b>	<b>Sectores oferentes</b>	<b>Millones Ptas.</b>	<b>%</b>
<b>Hostelería y Simil.</b>	25.232	77,2	<b>Comercio por menor</b>	6.289	16,4
<b>Conservas</b>	6.151	18,8	<b>Constr. naval</b>	4.670	12,2
<b>Resto de sectores</b>	1.304	4,0	<b>Transportes</b>	4.402	11,5
			<b>Serv. prestados a empr.</b>	3.007	7,8
			<b>Petróleo</b>	2.807	7,3
			<b>Otras manufacturas</b>	2.486	6,5
			<b>Textiles</b>	2.297	6,0
			<b>Resto de sectores</b>	12.356	32,3
<b>TOTAL</b>	<b>32.687</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>38.314</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Contabilidad Regional y Tabla Input-Output de Andalucía, 1.990"

El grupo oferente por contra no sólo es más numeroso, como ya hemos visto, sino que también está mucho más diversificado sin que ninguno de ellos posea una relevancia excesiva dentro del total, según comprobamos en el cuadro citado.

## CONCLUSION

A lo largo del presente trabajo hemos ido entrando paulatinamente en la estructura del sector pesquero andaluz y la problemática que este tiene planteada en la actualidad. Quisiéramos empezar estas conclusiones con unas palabras que el ex Director General de Pesca decía recientemente, dentro del II Congreso Nacional de Industrias Marítimas, ya que consideramos que resumen en pocas palabras gran parte de la situación actual pesquera: *«la crisis del sector se asienta en la permanencia de problemas estructurales, agravados en determinados casos, por la negativa incidencia de las decisiones y normativa comunitarias»* (Instituto Social de la Marina, 1.994 b, págs.18-19).

Permítasenos sintetizar brevemente las características tanto negativas como positivas que hemos ido viendo a lo largo del presente trabajo, destacando entre las negativas, principalmente (10):

- Deficiente estructuración de la flota,
- Retroceso y posterior estancamiento de la producción,
- Descenso importante del empleo,
- Agotamiento de las zonas de pesca propias,
- El grave riesgo de la polarización de las ventas pesqueras,

Entre las positivas, desgraciadamente escasas, podemos destacar:

- Mayor participación de la producción pesquera en la economía andaluza en comparación con la española.
- Mayor valor de la producción pesquera (precio/Tm) que en el total de la economía de España.
- Como consecuencia de la importante bajada del empleo, el aumento relativo de la productividad, y por último,
- Aunque aún con predominio de la región suratlántica, la paulatina equiparación de ambas regiones, esboza un equilibrio que consideramos importante para el futuro pesquero de nuestra Comunidad.

(10) La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía prepara un Plan para modernizar y mejorar la flota pesquera, contándose ya con 50.000 millones de pesetas que aporta la Unión Europea durante cinco años (Diario Sur, 14/01/95)

No obstante, la envergadura que muchas de las características negativas llevan implícitas producen un estancamiento, por no decir una anulación, de los posibles efectos que pudieran producir las positivas; ya que, las primeras atañen preferentemente a la estructura básica del sector impidiendo o retardando una más adecuada incardinación con el sistema productivo.

Y aparte de esta problemática, nos enfrentamos con la surgida a partir de nuestra adhesión a la Comunidad Europea, puesto que, según dijimos, no sólo aumentó el número de barcos, capturas, empleo, etc. sino también los problemas...; ya que un sector, como el español, de una gran envergadura para los cánones europeos, pero cargado de problemas y deficiencias estructurales, multiplicó la ya grave problemática de la Política Pesquera Comunitaria.

De aquí que en el largo proceso de negociación para nuestra adhesión, la Pesca constituyera uno de los apartados sectoriales más polémicos, y entre nuestros derechos y nuestras obligaciones, si bien se nos ampliaba el campo para nuestra flota en algunas parcelas, en otras se nos imponía una serie de limitaciones, que unidas a una normativa anterior pesquera muy permisiva para los países comunitarios ribereños del Mediterráneo, que operaban impunemente en estos caladeros con el consentimiento de sus gobiernos respectivos (11), originó y está acarreado en la actualidad una serie de problemas para nuestra flota.

Por un lado, salvo el caso específico de la limitación de capturas y entrada de barcos en los caladeros comunitarios que afecta principalmente a las flotas cantábrica y gallega y que la andaluza acusa en menor medida, podemos decir que toda la normativa pesquera comunitaria influye también de forma importante en nuestra flota: tamaño de las mallas, paro biológico, reestructuración de la flota, reglamentación de las artes de pesca, etc.

Por otro lado, sí afecta directamente a la flota andaluza las negociaciones con terceros países, destacando los africanos de la fachada atlántica principalmente, ya que son en estos caladeros donde faenan la mayoría de nuestros barcos. El acceso a la totalidad de estas áreas están reguladas por convenios que antes eran directos entre España y dichos países, mientras que en la actualidad se realizan de forma bilateral con la Comunidad, entrando en juego otros intereses, más específicos comunitarios que particulares españoles o andaluces, y no solo desde

(11) Indefensión que se está tratando de paliar, cuando recientemente, junio de 1.994, se aprobó un Reglamento para la conservación de los recursos en el Mediterráneo, Reglamento que España votó en contra por considerarlo demasiado blando para las medidas exigidas por nuestra Gobierno (Instituto Social de la Marina, 1.994 b).

el punto de vista de la U.E. sino y más importante aún, para los intereses de estos países que pueden exigir un mayor número de contrapartidas. Es decir, hemos perdido capacidad de diálogo en detrimento de los intereses pesqueros andaluces.

## BIBLIOGRAFIA

- BANCO BILBAO (1982), *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, 1.979, Bilbao.
- BANCO BILBAO-VIZCAYA (1993), *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, 1989, Bilbao.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992), *Informe de 1.991 de la Comisión al Consejo y al Parlamento sobre la Política pesquera común*, Bruselas (Preferentemente el Anexo XIV: «Desarrollo Socioeconómico de las regiones litorales»).
- DECRETO 3439/1973, de 21 de diciembre, sobre *Reconversión de la flota pesquera española*.
- DIARIO SUR, 3/01/1995, pág. 11
- DIARIO SUR, 14/01/95, pág. 22
- FUNDACIÓN FOESSA (1994), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, Madrid.
- EL PAÍS (1994), *Anuario El País, 1994*, Ediciones El País, Madrid.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1992), *Anuario Estadístico de Andalucía, 1991*, Sevilla
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993), *Anuario Estadístico de Andalucía, 1992*, Sevilla
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1994), *Anuario Estadístico de Andalucía, 1993*, Sevilla
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1993), *Contabilidad Regional y Tablas Input-Output, 1990*, Sevilla.
- INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (1992), *Rev. Mar*, 301
- INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (1994 a), *Rev. Mar*, 319
- INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (1994 b), *Rev. Mar*, 323
- M.A.P.A., *Anuario estadístico*, Madrid, varios años.
- M.A.P.A., (1985) *Tratado de Adhesión España-C.E.E. Pesca*, Madrid
- MÉNDEZ, R. Y MOLINERO, F. (1993), *Geografía de España*, Ariel, Barcelona
- ROSELLÓ VERGER, V.M. (1986), «La pesca» en TERÁN, M.y otros *Geografía de España*, Ariel, Barcelona
- SALVÁ TOMÁS, P.A. (1990), *La pesca*, Síntesis, Madrid
- TAMAMES, R. (1994), *La Unión Europea*, Alianza, Madrid
- TORRES LÓPEZ, J. (1992), *Introducción a la Economía Política*, Cívitas, Madrid.